



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
12/3/2024



NIF: P4610400F

## Secretaría y Presidencia Junta Gobierno Local

Expedient 1753375T

**D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el once de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**VI.- CONVENIO "ASSOCIACIÓ L'ESGLAI TEATRE" 2024. ([1753375T](#))**

Examinada la propuesta de convenio entre la Asociación L'Esglai Teatre, y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para llevar a cabo las actividades teatrales del municipio en el año 2024, por un importe de mil trescientos euros (1.300,00 €).

Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio entre la Asociación L'Esglai Teatre, y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para llevar a cabo las actividades teatrales del municipio en el año 2024, por un importe de mil trescientos euros (1.300,00 €).

**SEGUNDO.** El interesado deberá aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**TERCERO.** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

**(Documento firmado electrónicamente)**

